

CUENTAS POR PAGAR - ANTICIPO DE CLIENTES.

Estas obligaciones la empresa mantiene con clientes del sector consumo, los cuales dan establecimientos pertenecientes de acuerdo con los convenios establecidos de crédito suscrito entre tales empresas.

NOTA 9

CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social de la Compañía asciende a \$ 100, no obstante que las finanzas Unidas de América, con un valor nominal de las acciones de \$ 100.000 de los Estados Unidos de América para 2002.

NOTA 10

APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Los valores que se consignan serán aportos realizados por los accionistas, los mismos que no tienen ningún tipo de riesgo.

NOTA 11

RESERVAS

Este rubro refleja la conservación de los recursos permanentes que tienen parte del patrimonio, el mismo que sirve para absorber pérdidas o para dar un soporte en un futuro aumento de capital de la compañía.

NOTA 12

PERIODOS / UTMPLADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

Estos cuadros suministrados por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son tablas que efectúan retroalimentación al usuario, sin modificar ni afectar el Estado de Resultados.

NOTA 13

RECONOCIMIENTOS DE INGRESOS.

Los ingresos comprenden el valor de la venta de productos propio de la actividad de la compañía, se reconoce cuando se transfiere la propiedad y servicios de los activos vendidos, sin importar su dirección, compromiso, en particular que la función económica llevada a la entidad sea el lucro y la transacción cumpla con los criterios y políticas establecidas por la empresa.

NOTA 14

RECONOCIMIENTOS DE INTERESES, COSTOS Y GASTOS.

Toda la información por intereses se reconoce en el Estado de resultados conforme se demuestra, teniendo en cuenta la rendabilidad efectiva sobre el activo respectivo. A su vez, todos los gastos finales, así como otros costos, incluidos por constituirse u otras obligaciones financieras, se reconocen en el periodo respectivo conforme se menciona.

Los costos de administración y gastos en general se reconocen en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método del devengamiento.

J. M. A. R.

Ing. Álvaro Zavala

Fax. No. 34022

Comisiones